

Consejo Técnico Escolar de 2019 Esteban Moctezuma Barragán

Leyes secundarias educativas aprobadas por el congreso:

- ① Ley general de la educación
- ② Ley general del sistema para la carrera de las Maestras y los Maestros.
- ③ Ley reglamentaria en Materia de Mejora Continua de la Educación.

La nueva normativa permite ampliar la equidad, extender la cobertura y llevar una educación de excelencia.

La mejora no solo se mide en el aprendizaje sino también en el desarrollo del autoestima, la creatividad, sentido comunitario y superación personal.

Desarrollarán un espíritu curioso, respetuoso, innovador y productivo.
Se cultivarán física, intelectual, espiritual, emocional, cultural y socialmente.

Se crea el sistema para la carrera de las maestras y los maestros.

- Escalafón horizontal para lograr incrementos salariales sin dejar de estar frente a grupo.
- Padres, Madres y tutores corresponsables de la educación de sus hijas e hijos.
- Mejora gradual en la infraestructura y mantenimiento de las escuelas a través de comités escolares de administración participativa.

Fortalecer el desarrollo y superación profesional mediante formación, capacitación y actualización (voluntariamente)

Fomentar respeto al labor docente y a su persona.

Eliminación de evaluación punitiva y se agrega la ev. diagnóstica.

Disminución de carga administrativa.